

#3453

101/7230  
SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Feb. 23/43

Proy. de ley que autoriza trans-  
ferencia de fondos dentro de  
la regente de Gastos Públicos  
para 1943, por valor de ₡8,570.00.

6 Piezas



## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## PRESIDENCIA

404

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
23 de febrero, 1943.

Señor Doctor  
Manuel de Jesús Troncoso de la Concha,  
Presidente del Honorable Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 36 de la Constitución del Estado remítome el proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos dentro de la vigente Ley de Gastos Públicos para 1943, por valor de \$8.570.00, para atender a diversas necesidades de la Administración Pública.

Al propio tiempo, me es grato remitir a usted copia del mensaje por cuyo medio introdujo el Poder Ejecutivo este asunto cerca de la Cámara de Diputados.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

jg

61/7230



**EL CONGRESO NACIONAL**  
**EN NOMBRE DE LA REPUBLICA**

**DECLARADA LA URGENCIA**  
**HA DADO LA SIGUIENTE LEY:**

**UNICO.-** Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de gastos públicos para el año 1943:

**Del:**

**CAPITULO IV**  
**SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA.**

10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$660.00
G-10491-B	Otros gastos corrientes	<u>\$ 660.00</u>

**CAPITULO X**  
**SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA**

51425	<u>HOSPITAL "PIÑA" (San Cristobal)</u>	\$1.953.00
G-51425-A	Servicios Personales	\$1.053.00
G-51425-	Mantenimiento y atenciones	<u>900.00</u>
51413	<u>HOSPITAL "19 DE MARZO" (Azua)</u>	\$1098.00
G-51413-A	Servicios Personales	\$ 498.00
G-51413-	Mantenimiento y atenciones	<u>600.00</u>
51435	<u>PROTECCION A LA MATERNIDAD Y A LA INFANCIA</u>	\$2.703.38
G-51435	Mantenimiento y atenciones	<u>\$2.703.38</u>
51441	<u>SANATORIO HOSPITAL "DR. MARTOS"</u>	\$2.155.62
G-51441-A	Servicios Personales	\$ 905.62
G-51441-	Mantenimiento y atenciones	<u>1.250.00</u>
		<u>\$3.570.00</u>

**Al:**

**CAPITULO IV**  
**SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA**

10501	<u>ARCHIVO GENERAL DE LA NACION</u>	\$ 660.00
G-10501-A	Servicios Personales	<u>\$ 660.00</u>

**CAPITULO X**  
**SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA**

51405	<u>GRAN HOSPITAL DEL SUR</u>	\$5.778.00
-------	------------------------------	------------

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

2<sup>a</sup> LEGISLATURA 1943

REGISTRADA AL No. 1027

en el folio 38 del libro letra B

No. 38 de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

y consta de 22  
hojas escritas en máquina á razón de dos  
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, de febrero 1943

Jefe de las Oficinas del Senado.



1<sup>a</sup> LEGISLATURA 1943  
REGISTRADA con el No. 1164

en el folio 36 del libro letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de 2

hojas escritas en máquina  
a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, de febrero 1943

Arquero de las Oficinas de la Cámara de Diputados



CONGRESO NACIONAL

Proy. que transfiera fondos por valor de \$ 8.570.00.  
en la Vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. No.

2.

G-31403-A	Servicios Personales	\$2.778.00	
G-31403-	Mantenimiento y atenciones	<u>3.000.00</u>	
31435	<u>PROTECCION A LA MATERNIDAD Y LA INFANCIA</u>		\$ 882.00
G-31435-A	Servicios Personales	\$ 882.00	
31406	<u>MANICOMIO "PADRE BILLINI" (Nigua)</u>		\$ 1.000.00
G-31406-	Mantenimiento y atenciones	<u>\$1.000.00</u>	
31416	<u>ASILO "AMIGA DE LOS POBRES" (Ciudad Trujillo)</u>		\$ 250.00
G-31416	Mantenimiento y atenciones	<u>\$ 250.00</u>	
			<u><u>\$ 8.570.00</u></u>

DADA en la sala de sesiones de la cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y tres; años 99 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

*Forfirio Herrera*  
Forfirio Herrera.

SECRETARIOS:

*Milady Félix de L'Official*  
Milady Félix de L'Official.

*Guido Despradel Batista*  
Guido Despradel Batista.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y tres, años

2ª LEGISLATURA DE 1943

REGISTRADA AL No. 1088

en el folio 38 del libro letra

No. 38 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos veletos por el Senado

y consta de 2 hojas

hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1943

*[Signature]*

Jefe de las Oficinas del Senado.



1ª LEGISLATURA DE 1943

REGISTRADA con el Núm. 1164

en el folio 26 del libro letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por el Senado y consta de 2

hojas escritas en máquina

en razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1943

*[Signature]*

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados



CONGRESO NACIONAL

Ley que transfiere fondos por valor de \$8.570.00  
ASUNTO: en la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. No. 3

99 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

*M. de J. Troncoso de la Concha*  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
PRESIDENTE.

*Moisés García Mella*  
Moisés García Mella,  
SECRETARIO.

*Arturo Logroño*  
Arturo Logroño,  
SECRETARIO (ad hoc)

*[Faint handwritten notes and signatures in the bottom left corner]*

CONGRESO NACIONAL

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

2<sup>a</sup> LEGISLATURA de 1943

REGISTRADA AL No. 1088

en el folio ..... del libro letra.....

No. 38 de asientos de Leyes, Resoluciones

Y Decretos votados por el Senado

Y consta de veinte

hojas escritas en máquina & razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, 24 de Mayo 1943

*[Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado.



354

Ciudad Trujillo, D.S.D.,  
Febrero 24, 1943.

Señor Lic. Porfirio Herrera,  
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,  
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje N° 404  
de fecha 23 del corriente y del anexo proyecto de  
ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de  
la suma de \$3.570.00, dentro de los Capítulos IV  
y X de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme participarle que el Senado aprobó  
dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo,  
para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,

M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

nr.

6/17231

353

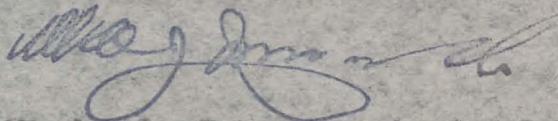
Ciudad Trujillo, D.S.D.,  
Febrero 24, 1943.

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.,  
Hon. Presidente de la República,  
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$8.570.00, dentro de los Capítulos IV y X de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

nr.

81/7226



# EL CONGRESO NACIONAL

## EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA?

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

Del:

CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y  
POLICIA.

10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$ 660.00
G-10491-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 660.00</u>

CAPITULO X.

SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y  
ASISTENCIA PUBLICA.

31425	<u>HOSPITAL "PINA"(San Cristobal)</u>	\$ 1.953.00
G-31425-A	Servicios Personales	\$1.053.00
G-31425-	Mantenimiento y atenciones	<u>900.00</u>
31413	<u>HOSPITAL "19 DE MARZO"(Azua)</u>	\$ 1.098.00
G-31413-A	Servicios Personales:	\$ 498.00
G-31413-	Mantenimiento y atenciones	<u>600.00</u>
31435	<u>PROTECCION A LA MATERNIDAD Y A LA INFANCIA</u>	\$ 2.703.38
G-31435	Mantenimiento y atenciones	<u>\$2.703.38</u>
31441	<u>SANATORIO HOSPITAL "DR.MARTOS"</u>	\$ 2.155.62

nr.

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

2<sup>a</sup> LEGISLATURA de 1943

REGISTRADA AL No. ....

del libro letra.....

al folio 38 de actas de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de 22

hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, D.R., el 19 de Mayo de 1943

Jefe de las Oficinas del Senado.



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que transfiere fondos por valor de \$8.570.00 en la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. No. 2

G-31441-A	Servicios Personales	\$ 905.62	
G-31441-	Mantenimiento y atencio- nes	\$1.250.00	
			\$ 8.570.00

Al:

CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y  
POLICIA

10501	<u>ARCHIVO GENERAL DE LA NACION</u>	\$ 660.00	
G-10501-A	Servicios Personales	\$ 660.00	

CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y  
ASISTENCIA PUBLICA

31403	<u>GRAN HOSPITAL DEL SUR</u>	\$ 5.778.00	
G-31403-A	Servicios Personales	\$2.778.00	
G-31403-	Mantenimiento y atencio- nes	<u>3.000.00</u>	
31435	<u>PROTECCION A LA MATERNIDAD Y A LA INFANCIA</u>	\$ 882.00	
G-31435-A	Servicios Personales	\$ 882.00	
31406	<u>MANICOMIO "PADRE BILLINI"(Nigua)</u>	\$ 1.000.00	
G-31406-	Mantenimiento y atencio- nes	<u>\$1.000.00</u>	
31416	<u>ASILO "AMIGA DE LOS POBRES" (Ciudad Trujillo)</u>	\$ 250.00	
G-31416-	Mantenimiento y atencio- nes	\$ 250.00	
			<u>\$ 8.570.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputa-  
dos, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital  
de la República Dominicana, a los veintitres días del mes  
de febrero del año mil novecientos cuarenta y tres; años

2<sup>a</sup> LEGISLATURA 1943 de 1943

REGISTRADA AL No. 1087

en el libro..... del libro letra.....

No. 38 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de 312

hojas escritas en máquina, á razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, 24 de Febrero de 1943

*[Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado



## CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que transfiere fondos por valor de \$8.570.00  
en la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. No. 3

99 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:  
Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:  
Milady Félix de L'Official,  
Guido Despradel Batista.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y tres, años 99 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
PRESIDENTE.

  
Moisés García Mella,  
SECRETARIO.

  
Arturo Logroño,  
SECRETARIO (ad hoc)





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 4599

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
25 de febrero de 1943

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 353, de fecha 24 de febrero en curso, por el cual se transfiere la suma de \$8,570.00 dentro de los Capítulos IV y X de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en esta misma fecha y registrado con el No. 211.

Muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.

dp

R/4227